

El ritmo de la Comisión gestora. NOTAS DE OBSERVACIÓN Y DE ADVERTENCIA.

La comisión de Gobernación dejó el otro día paralizado el proyecto reorganizador de los servicios municipales que presentó la minoría agraria...

Manifestaciones del gobernador general de Cataluña Sr. Portela Valladares.

Barcelona 20.—En el despacho de la presidencia de la Generalidad los periodistas saludaron al gobernador general de Cataluña...

La mayoría de los maestros y estudiantes cubanos se han declarado en huelga.

La Habana 20.—Más de cien mil estudiantes y trece mil maestros de las escuelas públicas de la provincia de La Habana...

Lo que dice el gobernador interino.

El gobernador interino señor Hita manifestó a los informadores que por la mañana había hablado con el gobernador propietario...

Asociación de la Prensa de Granada.

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Se convoca a todos los miembros de la Asociación de la Prensa de esta capital para que asistan al domicilio social hoy (día 21)...

Comité provincial de defensa de Clases sanitarias.

Ayer se reunió este Comité, asistiendo representantes de los médicos, farmacéuticos, veterinarios, odontólogos, practicantes y matronas.

Los procesos contra el financiero Insull.

Chicgo 20.—El financiero Samuel Insull, absuelto recientemente de la acusación federal de fraude en la utilización de los servicios postales de la nación...

El ministro de Agricultura a Granada.

TAMBIÉN SE PROPONE VENIR EL SEÑOR GIL ROBLES.

Ayer recibimos el siguiente telegrama: «Los diputados señores Morenilla y Ruiz Alonso visitaron al ministro de Agricultura. Este ofreció ir a Granada el próximo sábado...

Teatro Isabel la Católica.

Debut de la compañía de Perlán, y estreno de 'El divino impaciente'.

Hoy hace su debut en este teatro la compañía titular de don José María Perlán, que viene a dar a conocer sus últimos éxitos: «Cuando las Cortes de Cádiz y «Cisneros»...

Con el elenco que ha reunido el señor Perlán, puede garantizarse el éxito de sus comedias; pues a la cabeza, formada por el gran actor José Rivera y la primera actriz María de las Rivas...

TODOS LOS SEÑORES QUE SE SUSCRIBAN EN ESTOS DIAS A 'EL DEFENSOR', RECIBIRÁN GRATIS NUESTRO PERIÓDICO HASTA FINAL DE MES.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: DOS PESETAS AL MES.

Las finanzas norteamericanas.

Nueva York 20.—En los círculos bursátiles de Wall Street se ha restablecido la calma después del alza general registrada a raíz de la decisión del Tribunal Supremo de los Estados Unidos...

Disposiciones oficiales.

Madrid 20.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes: «Ley aprobando, a los efectos de su ratificación por España, el convenio postal universal y los seis acuerdos referentes a paquetes postales...

La actualidad política. No pasa nada—dice Lerroux—porque creo que a nadie le agrada la herencia, y si se dejara en medio de la calle, no sé quién se atrevería a recogerla.

En algunas provincias se levantará el estado de Guerra y en otras el de Alarma.

LA ACTITUD DEL MINISTRO DE HACIENDA EN EL PROBLEMA DE LOS ALCOHOLES. Madrid 20.—El ministro de Hacienda al recibir a mediodía a los periodistas...

El señor Morenilla ha aceptado la penencia de la comisión de Hacienda para estudiar el proyecto de ley sobre el cultivo del tabaco, habiendo acordado hoy dicha Comisión una información pública...

La solución que propugnan los diputados vinticolas—añadió—enfoca erróneamente hacia el orujo la vintificación como si éste fuera el caso grave cuyo remedio fuera preciso y es de observar que el protagonista en este pleito es el cultivador de la vid...

Por su parte los destiladores de orujo tampoco han de sufrir quebrantos si en vez de esta primera materia tratan el vino. Además, la solución de los diputados implicaba para la Hacienda un daño de cincuenta millones...

LO QUE DICE LERROUX. LA SITUACIÓN POLÍTICA. LAS CAUSAS DE ASTURIAS Y EL ESTADO DE GUERRA. Madrid 20.—A las diez de la mañana, el jefe del Gobierno acudió a su despacho del ministerio de la Guerra...

Madrid 20.—El señor Valero Herrvís, presidente del Consejo Superior Vasco, ha hecho a la Agencia Económica Financiera de París unas manifestaciones, cuyo resumen va a continuación.

El año 1934 ha señalado para la actividad financiera de España una meta mejorada en relación con 1933.

Los depósitos y las cuentas corrientes de los Bancos han aumentado de 1933 a 1934 en un 8 por 100 alrededor. Asimismo existe la esperanza de que la mayoría de los establecimientos bancarios ofrezcan resultados más satisfactorios respecto de 1934...

La crisis económica mundial sigue sin repercutir profundamente en la vida española.

Madrid 20.—El señor Valero Herrvís, presidente del Consejo Superior Vasco, ha hecho a la Agencia Económica Financiera de París unas manifestaciones, cuyo resumen va a continuación.

Gracias a un proyecto actualmente en estudio, está persuadido de que en adelante no habrá sorpresas, toda vez que se prevé la creación de una especie de fondo común de previsión, que permitirá a los banqueros agudarse mutuamente a la menor alarma...

La presencia del señor Marraco en Hacienda, después de haber gobernado el Banco de España, es una garantía absoluta en dicho aspecto, pues es firmemente partidario de la ortodoxia monetaria...

Información municipal. La comisión de Fomento se ocupa, sin tomar acuerdos, de la financiación de las obras de las aguas potables.

Dos corridas de toros y una de novillos para el Corpus. Convocada por segunda vez la comisión de Fomento, celebró reunión anoche, presidiendo el señor Vega Rabanillo...

La RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS. La recaudación que se obtuvo el día 19 en Arbitrios importó 6.833,57 pesetas.

La evacuación del Sarre. Reims 20.—Ha llegado a esta ciudad el primer destacamento de tropas británicas, que son repatriadas después de haber prestado servicio de policía en el Sarre.

El cuerpo de una baronesa ejecutada. Berlin 20.—El cuerpo decapitado de la baronesa B-nita Von Berg, ejecutada por espía el lunes último, será enterrado hoy sin ceremonia alguna en un cementerio del Oeste de Berlín...

En la sesión de la tarde se continuó el debate sobre el problema triguero y en la de la noche se dió un gran avance en la ley de Arrendamientos rústicos

En las reuniones de las minorías Agraria, Ceda y Radical se trató de la reforma de la ley Electoral

SE TOMA EN CONSIDERACIÓN UNA PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE LAS FABRICAS AZUCARERAS CERRADAS

Madrid 20.—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba con escasísimo número de diputados en los escaños.

Las tribunas, muy desanimadas. En el banco azul, los ministros de Estado y Marina.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día. (Extra el ministro de Agricultura.)

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Autorizando al Gobierno para trasladar la garantía que tiene prestada en el empréstito internacional austriaco a un nuevo empréstito destinado a la conversión de aquél, y concediendo a la cruz del Mérito Militar pensionada al comandante de Artillería don Carlos Martínez de Campos y Serrano.

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del señor Armasa, radical, sobre cesión de terrenos al Ayuntamiento de Málaga.

Del señor Albiñana, nacionalista, sobre adquisición por el Estado a precio de tasa de 600.000 toneladas de trigo nacional.

Del señor Ruiz Alonso, popular agrario, sobre explotación cooperativa de las fabricas azucareras cerradas.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley autorizando para la resolución del problema planteado en el mercado de trigos.

El señor Suárez de Tangil consume un turno de totalidad.

Dice que el ministro de Agricultura, con gran habilidad dialéctica, llegó a producir la confusión ante el problema que planteaba una proposición, y surge el dictamen, que comenzamos a discutir.

La adquisición de trigo por el Estado se ha presentado por el ministro de Agricultura como un regalo a los agricultores, de una elevada cuantía de millones, y esto no es así.

Pide la anulación de una orden ministerial, y dice que el partido agrario, partido de clase, como su mismo nombre, debe apoyar su tesis, porque todos son agrarios ante los electores; pero cuando el Parlamento plantea los problemas agrícolas, dejan indefensos los intereses de los agricultores.

Cree que una de las causas de la actual situación del mercado triguero es la importación decretada por don Marcelino Domingo, que sigue pesando sobre el mercado nacional.

La solución al problema podría buscarse de momento en un incremento del crédito agrícola y en el establecimiento de la libertad de contratación.

Expone las muchas deficiencias del proyecto de ley que se discute, que sólo abarca algunos aspectos del problema, y termina diciendo que los agricultores, que aportan a la economía nacional anualmente 2.400 millones de pesetas, sienten la pena de no verse ayudados por los parlamentos y gobiernos.

El señor Cortés, que consume otro turno de totalidad, manifiesta que los diputados interesados por el problema triguero deben mostrarse satisfechos al ver que un ministro aborda decididamente el problema, que solicita de la Cámara unas autorizaciones para resolverlo y asume una plena responsabilidad personal.

Afirma que el problema triguero español no es de superproducción, sino de equilibrio entre la producción y el consumo.

Termina diciendo que confía en que el ministro de Agricultura resolverá con acierto el problema.

El señor Estebanez consume otro turno.

Estima que hay que restringir la producción triguera y dedicar a pastos parte del área dedicada al cultivo triguero.

El señor Martín y Martín también consume un turno.

Cree que este dictamen está encaminado a resolver el problema de la próxima cosecha, en tanto llega una ley definitiva sobre el trigo, que merecerá el apoyo de todos los hombres de buena fe.

El señor Sierra Pomares, independiente, al consumir un turno, lee las cotizaciones del mercado triguero, correspondientes a la última semana, para deducir la general paralización del mercado.

No existe, en realidad, ni oferta ni demanda. Opina que el problema no es de superproducción. Esto se ha afirmado con notoria ligereza. La cosecha actual es inferior a la de 1932. Con este remanente y las importaciones decretadas por don Marcelino Domingo, se llegó a la situación actual.

La verdadera causa del conflicto está en la constante pérdida de posiciones, que va creando a la agricultura una situación difícil.

Esa pérdida de posiciones proviene de una política exterior y de no tener una orientación fija en la política económica. Esta actuación negligente es la que ha traído la actual situación.

Se muestra partidario de aumentar el precio del pan, pues el aumento de 14 pesetas anuales por persona sería bien poca cosa y resolvería la situación de los trigueros.

Cree que el proyecto de ley actual es una reproducción de la ley francesa, ya fracasada, y expone la manera cómo resolverlo el problema otras naciones.

El señor Ventosa aspira, según dice, a que el proyecto que se discute sea modificado.

El problema del trigo no es el único problema agrícola: tenemos también los problemas del vino y del aceite. En el del trigo, vemos en seguida la desproporción entre los precios exteriores.

Cree que hay que atender los problemas de la producción triguera por la íntima relación que guarda con el problema general económico.

Hemos tenido en los años 1932 y 1934 cosechas que han rebasado los 46 millones de quintales métricos. Hay hoy un exceso de trigo que hay que reabsorber. Es un problema permanente, es un problema intermitente.

Si la superproducción fuera permanente, el problema sería insoluble. Pero es que se trata de una superproducción accidental y así hemos de tratarla.

Cuando pasó, en circunstancias difíciles, por el ministerio de Abastecimientos, me convení de la ineficacia de las tasas. Se establecieron en favor de los agricultores y se beneficiaron de ellas todos menos los agricultores.

Otro problema anexo es el del Crédito.

Compara el problema triguero francés con el español. Francia tiene doble producción y doble consumo que España, pero el remanente que tiene es tres veces mayor que el de España y, por tanto, el problema más grave.

Para resolverlo, en el mes de Diciembre aprobó el Parlamento francés una ley, con la que el actual proyecto español tiene analogías, pero que es superior al dictamen que estamos discutiendo y que tiene, con respecto a éste, tres puntos de diferenciación.

Trata del interés del 9 por 100, que le parece excesivo.

El ministro de Agricultura: No es el 9 por 100, sino hasta el 9.

Continúa el señor Ventosa y dice que si no da resultado esa autorización, que es la primera, no lo dará tampoco la segunda, referente a la facultad de adquirir las 600.000 toneladas de trigo sobrante.

Examina la tercera autorización, en la que se destinan el cinco por ciento para crear la burocracia necesaria. Esto hará que el problema del trigo tenga un carácter permanente. Cesará el problema en sí, pero continuará la burocracia como si aquí existiera.

La Comisión ha añadido un artículo 2, destinando 50 millones de pesetas a un fin determinado. Este artículo me parece innecesario.

Termina pidiendo la modificación del dictamen.

El señor González García interviene también, y después lo hace el señor Lamamié de Clairac, quien en nombre de la Comisión defiende el dictamen.

La presidencia pregunta a la Cámara si acuerda celebrar sesiones nocturnas hoy y mañana. Así se acuerda.

El ministro de Agricultura dice que se han levantado muchas voces pintando con negros caracteres el problema triguero, pero lo cierto es que no se ha apuntado ninguna solución que pueda tener un valor positivo. La entraña de este problema está en la irregularidad de las cosechas de cereales. Hay años en que la producción es excesiva; otros es muy precaria.

Había que llevar al ánimo de los agricultores la idea de previsión necesaria para que con los años de producción excesiva compensaran los años de cosecha deficiente. Este año, por ejemplo, sobran seis millones de quintales, y con este exceso se ha producido la crisis.

Cree que sería conveniente la organización de una gran empresa, que con sus compras y ventas regularizara el mercado triguero.

La tasa se cumple con regularidad. Se han impuesto más de cien mil pesetas de multas en el espacio de dos meses.

El ministro no toca el problema, porque no necesita tocarlo.

Se refiere a la ley francesa, que ha producido una baja en el trigo desde 170 francos hasta 70. Pueden mirar el ejemplo los trigueros españoles.

De cuanto ha dicho el señor Ventosa, hay que distinguir la parte subjetiva de la objetiva. Espero que el talento que emplea el señor Ventosa para los problemas trigueros lo encamine a organizar ciertas actividades industriales. (Risas)

Contesta a los argumentos expuestos por el señor Ventosa contra las autorizaciones primera y segunda, y dice que van encaminadas a tranquilizar el mercado.

La concesión del derecho de «rapport» se hace tras un estudio detenido.

LA SESION DE LA NOCHE

Madrid 20.—A las diez y media abre la sesión nocturna el señor Alba.

En el banco azul, el ministro de Agricultura. Los escaños, casi vacíos.

LOS ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS

Continúa la discusión del dictamen de la comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

Al artículo 27 se acepta una enmienda del señor Puig de la Bella Casa y otra del señor Lamamié de Clairac.

Al señor Jiménez y Canga Argüelles se le acepta parte de una enmienda.

Entra el ministro de la Gobernación. De otra enmienda del señor Daza acepta la Comisión la primera parte.

Entran los ministros de Hacienda y Justicia.

El señor Azpeitia, en nombre de la Comisión, contesta.

Rectifica el señor Daza y pide votación, que no puede celebrarse por falta de número.

No se acepta una enmienda del señor Trias de Bes, por estar contenida en otra ya aceptada.

El señor Oriol de la Puerta defiende otra enmienda, en la que pide sea causa de desahucio el daño causado en la finca y en las cosechas. Se acepta la enmienda.

Los artículos 27 y 28 quedan para nueva redacción, después de aceptadas varias enmiendas.

Al artículo 29 defiende una enmienda el señor Lamamié de Clairac.

La Comisión rechaza la enmienda. Rectifica el señor Lamamié y pide votación, pero ésta no puede celebrarse por falta de número.

(Entra el ministro de Industria y Comercio.)

El señor Daza defiende otra enmienda. La Comisión la acepta en parte. Queda el artículo para nueva redacción, y se pasa al artículo 30.

Una enmienda del señor Lamamié es rechazada por la Comisión, y retirada por su autor.

El señor Daza pretende defender una enmienda análoga a la del señor Lamamié.

El presidente le advierte que sólo puede solicitar votación. Con este motivo se entabla un extenso diálogo entre el presidente y el diputado. Queda el artículo para nueva redacción.

Como a los artículos 31, 32, 33 y 34 no hay ninguna enmienda presentada, se aprueban sin discusión.

La Comisión acepta un voto particular del señor Rodríguez Jurado al artículo 35, y con éste queda aprobado el artículo.

El artículo 36 queda suprimido por la Comisión.

Se aprueban sin discusión, por no haber enmiendas presentadas, los artículos 37, 38, 39 y 40. Al artículo 41 se aceptan enmiendas de los señores Fernández Castillejo y Aperribay.

Queda aprobado el artículo.

Se aprueba también el artículo 42.

El presidente de la Comisión, señor Casanueva, ruega a la presidencia de la Cámara que suspenda esta discusión, porque la Comisión no tiene más artículos dictaminados.

En vista de ello se levanta la sesión a las doce menos diez.

ENTRADA DE LA PROPOSICIÓN ACUSATORIA DE LAS MINORÍAS GUBERNAMENTALES

Madrid 20.—A las seis de la tarde, el secretario de la minoría Popular Agraria, señor Carrascal, hizo entrega al presidente de la Cámara de la proposición acusatoria, redactada por dicha minoría, dirigida contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

Va firmada en primer término por los señores Moutas y Cimas Leal, como ponentes de la minoría, y a continuación por los señores Gil Robles, Martínez de Velasco y la totalidad de los diputados de las minorías Agraria y Popular Agraria, que se hallaban en la Cámara; los señores Pérez Madrigal, Ramos Cervino y Prieto, de la minoría radical; don Abilio Calderón, como jefe de la minoría independiente, y varios diputados de esta última.

Preguntado el señor Carrascal si no la suscribían diputados de Renovación Española y Tradicionalistas, contestó que no se les había solicitado la firma, porque ellos han redactado otra proposición.

La proposición ha sido entregada sin aguardar a la reunión de jefes de minoría, convocada para las seis y media de la tarde.

REUNIÓN DE LA MINORÍA CEDISTA

Madrid 20.—Esta tarde se reunió en el Congreso la minoría Popular Agraria.

Se escuchó la ponencia del ministro de Agricultura sobre la ley Electoral, y, después de deliberar ampliamente sobre ella, la minoría hizo suya la propuesta, autorizando a los señores Jiméñez Fernández, Gil Brondón y Bosch Marin, para que sigan manteniendo igual criterio en las conversaciones que han de tener con los demás representantes de las fracciones gubernamentales.

Se dió cuenta por el señor Gil Robles de la proposición que se presenta esta tarde a la Mesa, referente a la acusación con motivo del testimonio enviado a la Cámara por el juez especial señor Alarcón. La proposición tiene ya las firmas de todos los miembros de la minoría Popular Agraria, y tan pronto como esta minoría recoja las firmas de otras fracciones parlamentarias, será presentada para su discusión.

REUNIÓN DE LA MINORÍA AGRARIA

Madrid 20.—Esta mañana se ha reunido la minoría agraria, bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco.

A la salida el señor Cid, a preguntas de los periodistas, dijo que se había tratado de cuatro puntos: Alijo de armas, ley Electoral, revisión constitucional y problema triguero.

Con respecto al alijo de armas, habían acordado otorgar un voto de confianza al señor Martínez de Velasco.

En cuanto a la ley Electoral, se manifestaron contrarios al régimen de proporcionalidad, y este criterio lo sustentarán sus representantes en la plenitud del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Los apartados a) y b) que quedan expuestos se refieren a hechos con encuadramiento perfecto en los artículos 183 y 185 del Código Penal vigente, cuyos textos son transcripción literal de los 147 y 149 del Código de 1870, quizás aplicables, por razones de retroactividad, del primero.

El hecho o los hechos enunciados en el apartado c) se encuentran claramente comprendidos en la sanción que establece el artículo 401 o el 402 del Código Penal para el delito de malversación de caudales públicos.

Del mismo estudio de las actuaciones testimoniales, deducen los diputados proponentes indicios racionales de culpabilidad contra el ex ministro de la Gobernación don Santiago Casares Quiroga, por su intervención en el desembarco de armas transportadas por el vapor «Belansek», efectuado en el muelle de Bilbao, hacia el mes de Octubre de 1932, con acreditado destino a los revolucionarios portugueses y conducidas hasta Madrid con intervención de agentes de Vigilancia, designados, al efecto, por el entonces gobernador general de las Vascongadas y Navarra, señor Calviño.

No sólo por las declaraciones prestadas por los agentes de Vigilancia, sino por la propia declaración del aludido gobernador general, resulta más que indiciariamente acreditado que el ex ministro señor Casares Quiroga dio las órdenes necesarias para el transporte y entrega del armamento a los aludidos portugueses, como, efectivamente, se realizó en las cercanías de Madrid.

Tales hechos, constitutivos de un delito comprendido en los artículos 184 y 186 del Código Penal, son atribuibles al ex ministro señor Casares Quiroga en un grado de participación que, de momento, no afecta a la procedencia de la acusación que contra el mismo deben ejercitar las Cortes.

Los hechos y consideraciones expuestas respecto a la culpabilidad indiciaria de los señores Azaña y Casares Quiroga no excluyen la posibilidad de que aquélla haya de ser extendida, quizá, a otras dos personalidades que desempeñaron carteras en el Gobierno provisional de la República, y en el que fue presidido por don Manuel Azaña.

Por ello someten a las Cortes el siguiente proyecto de ley: Artículo primero. Las Cortes acuerdan remitir al conocimiento e investigación del Tribunal de Garantías Constitucionales los hechos comprendidos en el presente artículo.

Artículo segundo. Las Cortes ejercerán en forma legal, y tan pronto sean requeridas para ello por el Tribunal de Garantías Constitucionales, la acusación contra los presuntos culpables ya enuncados, facultando al efecto a la Comisión parlamentaria que se constituya para designar un miembro de su seno que sostenga tal acusación.

Nueva revista madrileña

Madrid 20.—Con el título de «Norma» ha comenzado a publicarse una revista mensual, que será órgano del Colegio oficial de agentes de propiedad industrial.

Consejos de Guerra

Barcelona 20.—Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra el ex concejal del Ayuntamiento de Sabadell, Manuel Farrás, acusado de los delitos de auxilio a la rebelión y tenencia ilícita de armas.

En el acto de la vista el fiscal retiró la acusación por el primer delito y pidió se impusiera al procesado por la tenencia de armas seis meses de prisión. El defensor alegó que su patrocinado, por ser vocal de un Jurado mixto, tenía derecho a usar la pistola que llevaba, y pidió la absolución, que, según nuestros informes, confirmó la sentencia del Tribunal.

También se ha celebrado otro Consejo de guerra contra Francisco Aparicio, vecino de Montornès del Valle, quien al negarse a ser esposado cuando fué detenido por protestar contra la mala comida que le daban los dueños de la casa en que servía como mozo de laboranza rasgó las charreteras a un mozo de escuadra. El fiscal pidió se le impusiera un año de prisión por el delito de des-cato y el defensor solicitó la absolución.

La sentencia no será firme hasta que la apruebe el auditor.

HORARIO DE FERROCARRILES

SALIDAS

Tren 615: Correo directo a Alicante. Salida, a las 7,30.

Tren 613: Correo a Baeza, combinación con Madrid y líneas afines. Salida, a las 8,25.

Tren 410: Correo a Algeciras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Jahn, Linares por Espeluy, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 9.

Tren 422: Omnibus. A Algeciras. Combinaciones: Málaga y Córdoba.

Tren 420: Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 15,25.

Tren 821: Omnibus. A Moreda. Combinación: Almería. Salida, a las 17,55.

Tren 451: Mensajero. A San Francisco. Salida, a las 18.

LLEGADAS

Tren 806: Expres. A las 8,20. De Madrid.

Tren 453: Mensajero. A las 10,15. De San Francisco.

Tren 820: Omnibus. A las 12,15. De Almería.

Tren 411: Correo. A las 17,30. De Málaga, Sevilla, Algeciras, Córdoba y Cádiz.

El estudio de la ley Electoral.

Por lo que se refiere a la revisión constitucional, se repartió un folleto que contiene un discurso para que los diputados estudien el asunto y los puntos que pueden afectar la reforma.

LA MINORÍA RADICAL Y LA LEY ELECTORAL

Madrid 20.—Bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias se reunió la minoría radical, para tratar del proyecto de ley de reforma de la Electoral.

Casi todos los reunidos se pronuncian por el sistema mayoritario, por entender que el proporcional agravaría el problema político.

El señor Iglesias adujo como argumento político, que si en las últimas elecciones se hubiera aplicado el sistema proporcional, en 22 provincias, de las que él tiene datos concretos, los socialistas hubieran alcanzado 52 actas en lugar de las pocas que obtuvieron. Quedó, pues, acordado, que la minoría se pronuncie por el sistema mayoritario, aunque no se oponen a aquellas reformas que puedan mejorarlo.

Se designó una Comisión, presidida por don Emiliano Iglesias y formada por los señores Sierra Rustarazo, Guerra del Río, Echeburen, Vélez y Carretero, que visitará al señor Lerroux para darle cuenta de este criterio, ya que, como es sabido, el jefe del Gobierno se halla favorablemente impresionado respecto del proyecto de ley del señor Jiménez Fernández.

También se acordó que esta Comisión le hable de la necesidad de que los organismos políticos del partido entren rápidamente en actividad a la vista de la situación política del país y de la proximidad de las elecciones.

Suscríbase al DEFENSOR

Se ha presentado a la Cámara una proposición acusatoria de la Ceda contra los Sres. Azaña y Casares Quiroga por el alijo de armas

después del fracaso de sus propósitos, invirtiendo en tales dispendios, y con largueza, que el propio señor Azaña calificó de «munificencia», los fondos consignados en el presupuesto del Estado para atenciones reservadas del ministerio de la Guerra.

Tales hechos, en cuanto afectan al aludido señor Azaña, pueden concretarse en los apartados que a continuación se exponen:

a) Intervención del señor Azaña en el concierto y cumplimiento del contrato de venta de armas y municiones celebrado entre el Consorcio de Industrias Militares y don Horacio Echevarrieta, en los meses de Octubre de 1932 y Enero de 1933, en circunstancias y condiciones que autorizan la racional creencia de que aquéllas estaban destinadas a los revolucionarios portugueses con finalidades de agresión al Estado de la nación vecina.

b) Intervención del mismo señor Azaña en la extracción del aeródromo de los Alcázares, durante los meses de Mayo y Junio de 1931, de importantes partidas de bombas y explosivos, que se depositaron en la finca «Pasada de Abad», provincia de «Huelva», propiedad de don Fernando García de Leanz, con destino a los revolucionarios portugueses.

c) Auxilios prestados a un considerable número de militares portugueses, que en su país se habían rebelado contra el Estado en el mes de Agosto de 1931, todos los cuales obtuvieron, por disposición del señor Azaña, durante más de un año, y mensualmente, cantidades de dinero, de ayudas económicas que procedían indudablemente de los fondos destinados a atenciones secretas del ministerio de la Guerra.

Los precedentes apartados conducen a la apreciación de indicios racionales de criminalidad suficientes para decretar el procesamiento, y ello obliga a las Cortes a remitir las actuaciones testimoniales por el juez señor Alarcón a la jurisdicción, competencia y conocimiento del Tribunal de Garantías Constitucionales.

DETENIDOS EN LIBERTAD

Sofía 20.—Por orden del Gobierno han sido puestos en libertad cuarenta y cuatro macedonios que fueron detenidos a raíz del golpe de estado de 19 de Mayo de 1934.

Se anuncia la libertad de otro centenar de detenidos.

El rey Cirilo, enfermo

Sofía 20.—El rey Cirilo se ha visto obligado a guardar cama a consecuencia

Salón Nacional Hoy Jueves 21 de Febrero de 1935 Secciones desde las 8 de la tarde. La última a las 11 de la noche. Atendiendo insistentes ruegos del público, vuelve a proyectarse HOY la formidable película española Sor Angélica La película de mayor éxito de esta temporada Dos últimos días de proyección Hoy jueves y mañana Viernes PRECIOS Pelos sin entrada. 10 pesetas. Entrada de palco, 75 céntimos. Butaca, 2 pesetas. Delantero de anfiteatro (cuádruplo fila), 1 peseta. Anfiteatro, 6 céntimos El sábado próximo, "LA PRINCESA DE LA ZARDA" Delucibrante OPERETA de la marca "Uta". Nuevo triunfo de Martha Eggert

Teatro Cervantes Principal Cinema Equipos sonoros dobles: Western Electric BUTACA DE PATIO, 1,00 Hoy Jueves 21 de Febrero de 1935 Secciones a las 8, 5, 7, 9 y 11 Metro Goldwyn Meyers presenta el gran éxito de su mayor producción titulada Broadway y Hollywood 6 Estrellas reunidas 6 Alive Brady-Frank, Morgan, Margie Evan, Jackie Cooper, Russell Hardy y Jimmy Durante. Como siempre se antoja una variedad sonora de gran éxito. BUTACA, 1,00 GENERAL, 0,40 El viernes: TRES AMORES Producción nacional de gran éxito.

TEATRO Isabel la Católica Compañía dramática DEBUT: Hoy Jueves 21 de Febrero de 1935 Presentación de las obras de DON JOSE MARIA PEGAN Primer actor y director: PEPE RIVERO. Primera actriz: MARIA DE LAS RIVAS. Otro primer actor: Manolo F. de la Sombra. Otra primera actriz: Margarita Gelabert. Presentación con el poema dramático en un prólogo, tres actos y un epílogo, en verso, original de don José María Pemán, titulada El divino impaciente A las DIEZ en punto PRECIOS: BUTACA, 4,00 pts. General, 1,00 Seguidamente: «Cuando las Cortes de Cádiz...» y «Cisneros»

Coliseo Olympia GRAN ESPECTACULO CINEMATOGRAFICO Reproducción sonora KLANOFILM Hoy Jueves 21 de Febrero de 1935 DIA DE MODA Secciones continuas a las 8, 5, 7, 9, 11 PROGRAMA HISPANO FOX FILM presenta a los famosos artistas ANNABELLA :: CONCHITA MONTENEGRO y CHARLES BOYER en la lujosísima sup. OPERETA de gran espectáculo CARAVANA Hablada en Español Música y canciones originales. PRECIOS Butaca de patio 1,25 de general 0,70

TEATRO Isabel la Católica Compañía dramática DEBUT: Hoy Jueves 21 de Febrero de 1935 Presentación de las obras de DON JOSE MARIA PEGAN Primer actor y director: PEPE RIVERO. Primera actriz: MARIA DE LAS RIVAS. Otro primer actor: Manolo F. de la Sombra. Otra primera actriz: Margarita Gelabert. Presentación con el poema dramático en un prólogo, tres actos y un epílogo, en verso, original de don José María Pemán, titulada El divino impaciente A las DIEZ en punto PRECIOS: BUTACA, 4,00 pts. General, 1,00 Seguidamente: «Cuando las Cortes de Cádiz...» y «Cisneros»

Coliseo Olympia GRAN ESPECTACULO CINEMATOGRAFICO Reproducción sonora KLANOFILM Hoy Jueves 21 de Febrero de 1935 DIA DE MODA Secciones continuas a las 8, 5, 7, 9, 11 PROGRAMA HISPANO FOX FILM presenta a los famosos artistas ANNABELLA :: CONCHITA MONTENEGRO y CHARLES BOYER en la lujosísima sup. OPERETA de gran espectáculo CARAVANA Hablada en Español Música y canciones originales. PRECIOS Butaca de patio 1,25 de general 0,70

VIDA UNIVERSITARIA

CONCURSO UNIVERSITARIO DE SKIS EN SIERRA NEVADA

En la Universidad se han reunido los profesores y alumnos que forman parte de la Asociación Universitaria, afecta a la Delegación de Cultura Física, acordándose celebrar unas pruebas durante los días 3, 4 y 5 del próximo mes de Marzo...

El domingo, día 3, a las ocho de la mañana, saldrán en autobuses los afiliados adscritos, corriendo el lunes a las once una carrera de habilidad en la Hoya de la Mora...

Entre los elementos universitarios reina gran animación e interés por la celebración de este concurso, primero que tiene lugar en sus albergues y al que concurrirán los alumnos de las Escuelas especiales de Ingenieros de Caminos y Montes...

Por el Rectorado ha sido anunciado los premios de la Fundación Paso, consistente en el importe de los derechos del título de Licenciado en Medicina, correspondiente al pasado año de 1934...

PREMIO PASO

Por el Rectorado ha sido anunciado los premios de la Fundación Paso, consistente en el importe de los derechos del título de Licenciado en Medicina, correspondiente al pasado año de 1934...

José Sánchez Jofre

Médico especialista de OÍDO, NARIZ y GARGANTA. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. GRAN VÍA, 18 1. De once a una y de tres a cinco. Teléfono 2112

La Escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCIÓN

Empieza a hacer uso de licencia la maestra de Canales señora Herrera. El Consejo local de Moctín concede ocho días de permiso al maestro señor López, el cual también lo comunica a la Inspección...

EL BOLETÍN DE EDUCACIÓN

Se ruega a los maestros que no hayan recibido el Boletín de Educación correspondiente al mes de Diciembre, lo hagan saber a la Inspección para remitirse seguidamente.

VACANTES PARA CONSORTES

Como aclaración del Decreto de 27 de Diciembre de 1934, que determina el número de vacantes y que en las distintas localidades se han de adjudicar a consortes maestros, se dispone que en aquellas poblaciones en las que el número de escuelas de cada sexo sea mayor de ciento, corresponderán al mencionado turno la décima parte de las vacantes.

EL SEÑOR ALCALDE DICE...

El presidente de la Asociación provincial del Magisterio ha visitado al alcalde para hablarle de la indemnización de casa-habitación, habiéndosele manifestado que el día primero de Marzo se abonará el mes de Febrero y en primer lugar de cada mes seguirá pagando con normalidad el anterior.

Matadero público

CARNIZACION DEL DIA DE AYER

Table with columns: Precio de subasta, Clase de ganado, and Venta en el Mercado. Lists prices for various types of livestock like vacas, cerdos, and aves.

JUSTICIA MUNICIPAL

Nombramientos de jueces y fiscales municipales

Por la Sala de gobierno de esta Audiencia Territorial, se hicieron ayer los siguientes nombramientos:

Se nombran hasta el 31 de Diciembre de 1938. Jueces municipales suplentes: de Félix, don Diego Ortiz Fuentes; de Albox, don Antonio López Mesas; de Villanueva de Algaidas, don José Pineda Muñoz; de Fuente Piedra, don Manuel Salazar Gil.

Jueces municipales propietarios: de Cádiar, don Enrique Fernández Ruiz; de Caparacena, don Antonio Rivera Vallecillos; suplente, don Abelardo Martín Ruiz; juez municipal suplente de Bedonar, don Remigio Marín Amezcua.

Se nombran hasta el 31 de Diciembre de 1936. Jueces municipales suplentes: de Mojacar, don José Manuel García García; de Pedro Martínez, don Francisco Gallardo Morillas; juez municipal propietario de Narila, don José Lupiáñez Lupiáñez; juez suplente de Bedonar, don Luis Hidalgo García.

Se nombran por el turno de prórroga que menciona el decreto de 14 de Julio último. Juez municipal suplente de Ronda, don Matías Amigo Charlo; de Overa, don Pedro Alarcón Sánchez.

Fiscal municipal suplente del distrito de Santo Domingo, de Málaga, don Francisco Pastor Meril.

Se nombran hasta el 31 de Diciembre de 1937. Fiscal municipal propietario de Aldeire, don Francisco Caro Alcáide.

Se nombran hasta el 31 de Diciembre de 1935. Fiscal municipal suplente de Sabiote, don Ginés Almazán Vico; de Sedella, don Emilio Medina Jiménez.

Fiscal municipal propietario de Casarabonela, don Alejo Vicario Rodríguez y de Dillas, fiscal municipal suplente, don Trinidad José Moral García.

Protesta por el asesinato de un médico

Por los presidentes del Colegio Oficial de Médicos y la Junta provincial del Cuerpo de Médicos de Asistencia pública domiciliaria, se cursaron ayer los siguientes despachos:

«Presidente Consejo ministros. Elevamos a V. E. enérgica y respetuosa protesta por vil asesinato médico Cantalejo Julián Para, esperando se hará debida justicia, y aprovechamos la ocasión para suplicar se dicten con urgencia disposiciones poniendo en vigor ley Coordinación Sanitaria que emancipará a médicos de los yugos caciquiles.»

«Presidente Colegio Médico de Sevilla. Envío a V. E. mis respetos por el asesinato médico Julián Para, acompañados sentimiento esa Corporación y ofreciéndoles para cuanto podamos cooperar hasta conseguir se haga debida justicia. Elevamos enérgica y respetuosa protesta ante Poderes públicos.»

J. CAZORLA ROMERO MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENÉREO - SIFILIS. PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA. CONSULTA DE 8 a 6 - Duquesa, 11, 1º.

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 21

Sala de lo Civil.—Juzgado del Salvador: Don Francisco de Borja Queipo del Llano con don Emilio Romero Bolívar y otros, sobre cobro de cantidad; ponente, señor Romero; abogado, señor García y García; procuradores, señores Taboada y Herrera; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Santo Domingo (Málaga): Don Rogelio Moreno Cruz con la sindicatura de la quiebra de don Rafael Carranza Hurtado, sobre reconocimiento de crédito; ponente, señor González; abogado, señor Sanz Blanco; procurador, señor Vida; secretario, señor Vida; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix: Contra Juan Antonio Ortega Royo, por homicidio. Tribunal de Jurado; treinta y siete testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Fernández y Labrador; procuradores, señores Herrera y Taboada; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia, Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: Contra Francisco Cortés Maya, por atentado; dos testigos; ponente, señor Sánchez Mor Valverde.

Juzgado del Salvador: Contra Dolores Aguilera Lonzón, por lesiones; catorce testigos. Tribunal de Jurado. Ponente, señor Sánchez Moreno; abogados, señores Gómez Contreras y Tello; procuradores, señores Valdecasas y Donnet; secretario, Sr. Alonso.

Notas Militares

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Parada.—Infantería. Guardias: Principal, Hospital militar, Polvorin de San Miguel, Comandancia militar. Artillería. Guardias: Estación, Escuela, Intendencia y cárcel. Capitán de día, V. de H. y provisiones, don Luis García de Viedma, del regimiento de Infantería número 2. Imaginaria, capitán don Juan Machado, del regimiento de Infantería número 2. Vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición. De orden de S. E., el comandante de

Large advertisement for 'DENS' toothpaste. Features a large 'DENS' logo with a woman's face and a toothbrush. Text includes 'blancura de los dientes', 'simpatía de la sonrisa', 'perfume de la palabra', and 'PERFUMERIA GAL-MADRID-BUENOS AIRES'.

SUCESOS EN LA DE SOCIEDAD

TRES DETENCIONES

La Guardia civil de Iznalloz ha detenido a Antonio Huertas Mata (a) «Londines», sujeto que se hallaba reclutado por el juez de Instrucción de aquel partido. El detenido quedó a disposición de la autoridad reclamante.

Por encontrarse también reclamados por la autoridad judicial, han sido detenidos en Huéjar Tajar Antonio Ruiz Manzano y José Molero Areas.

Dichos sujetos fueron ingresados en el Arco municipal para cumplir condena impuesta por dicha autoridad.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

Cumpliendo acuerdo de la Comisión provincial Gestora, se concede un plazo hasta el 27 del corriente para el oferta de suministros de los artículos de consumo de los Establecimientos Benéficos provinciales, que constan en la relación que se encuentra de manifiesto en la Intervención provincial y que han de ser adquiridos por la Diputación durante el próximo mes de Marzo.

La expedición antártica de Byrd

Dunedin (Nueva Zelanda) 20.—Ha llegado a este puerto el vapor «Dear of Oakland» con el resto de la expedición antártica del almirante Byrd. El día 2 de Marzo próximo los expedicionarios saldrán para Panamá a bordo del «Dear of Oakland» y del «Jacob Ruttgers».

DOS LESIONADOS EN RIÑA

En el paseo del Violón sostuvieron ayer riña Manuel Megias Plata, de 40 años, vecino de los Orgiares, y José Segura Fernández, de 32 años, domiciliado en Carrera de Darro, 37. El primero de ellos sufrió contusiones en la espalda y probable fractura de una costilla, y José contusiones en la cara y mano izquierda. Los dos recibieron asistencia en la Casa de Socorro.

DE HACIENDA

PAGOS PARA EL DIA 21. Se harán efectivos libramientos a los señores siguientes: Don Antonio Arboleda, don Abraham González, señor ingeniero director de Horti-

El auditor aprueba la sentencia contra González Peña

El señor Lerroux, al conversar con los periodistas, les dijo lo siguiente: «Hay una noticia que voy a darles. El auditor de Asturias, en la visita que me ha hecho hoy, me ha comunicado que ha sido aprobada una sentencia, que está viniendo camino de Madrid con el oportuno expediente. Se refiere a la del diputado socialista señor González Peña. Además en esta visita me ha dado cuenta de la marcha de numerosas causas pendientes en aquella región. Entre otros procesos importantes están los que se refieren a Turón y Sama. Unos y otros llevan el mismo campamento. El coronel Pareiro me ha hecho presente que como en ellos intervienen catorce defensores, es difícil ponerse de acuerdo para la celebración de las respectivas vistas y ello imprime cierta lentitud que es la que viene retardando que se sustancien dichos procesos. Yo hubiera querido que todas las causas hubieran venido juntas; pero transcurrido un plazo imprescindible no menor a dos meses.»

La salud de Hitler

Paris 20.—El corresponsal del «Matin» en Berlín comunica a su periódico que el «führer» sufre una laringitis. El citado corresponsal añade que la salud de Hitler deja mucho que desear.

Audiencia presidencial

Madrid 20.—El jefe del Estado, completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba, acudió esta mañana al Palacio Nacional, donde recibió la siguiente audiencia civil: Mr. Flaes, secretario de la delegación de los Países Bajos, acompañado del Dr. Esser; jefe de la sección de Presupuestos y Hacienda del Congreso, don José María Gamonedo, delegado de España en el Consejo de la Sociedad de Naciones; don José María Ruizmanent, presidente del Consejo de Industrias; don José Montes, acompañado del ex presidente de dicho Consejo; don Eusebio Martí y don Antonio López Monis. También recibió el presidente de la República en audiencia militar al general de división de la Comandancia de Baleares, don Manuel Godé; jefe de la segunda división, general don José Riquelme; general jefe de la octava brigada, don Juan García González Caminero; general jefe de la octava brigada, don Juan Urbano, y al agregado militar de la embajada de Portugal en España.

Dr. MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad CONSULTA DE RESERVA EN OÍDOS - NARIZ - GARGANTA. PIAZZA NUEVA, 15, 1º. DE TRES A CINCO

Clinica médica del doctor Fiel del Fernández

Esta tarde, a las siete, dará una conferencia en esta Clínica el presidente de la Asociación de Médicos Titulares don Salvador Pareja, sobre «Comentarios al proyecto de Mancomunidades sanitarias».

VARICES

Medias de goma, calidad insuperable, vende a precios de fábrica el Bazar «RAYOS X» HERNIADOS: Aparatos a medida para curar vuestras HERNIAS Fajas Caucho IDEAL. Sólo las vende a pesetas 20 el

Información de Madrid

Los jefes de minorías se reúnen con el señor Alba, acordando que el sumario por el alijo de armas vaya íntegro al Parlamento

El Tribunal de Garantías desestima un recurso presentado contra la ley que estableció el régimen transitorio en Cataluña

Este número ha sido visado por la Censura

EL TRIBUNAL DE GARANTÍAS DESESTIMA EL RECURSO CONTRA LA LEY SOBRE EL RÉGIMEN TRANSITORIO EN CATALUÑA

Madrid 20.—Esta mañana volvió a reunirse el Pleno del Tribunal de Garantías con objeto de votar la sentencia relativa al recurso entablado por el vicepresidente segundo del Parlamento catalán señor Martínez Domingo, contra la ley entablada y votada en Cortes respecto al régimen transitorio de Cataluña.

El ponente negó en absoluto la personalidad del señor Martínez Domingo para entablar el recurso. La defendió el señor Sbert, como asimismo el que en todo caso se desdiese la cuestión de inconstitucionalidad de la ley.

Intervinieron varios vocales, y finalmente se acordó desestimar el recurso del señor Martínez Domingo por trece votos contra seis en la parte que se refiere a la incompetencia del señor Martínez Domingo, quedando abierta la posibilidad de que pueda presentarse recurso contra la inconstitucionalidad de la ley.

MARTÍNEZ DE VELASCO Y GIL ROBLES, ALMUERZAN

Madrid 20.—El señor Gil Robles fue preguntado esta tarde sobre lo tratado durante el almuerzo, al que asistió con el señor Martínez de Velasco, y manifestó que se habían ocupado de diversos asuntos, principalmente de lo relativo al alijo de armas.

LAS ESCALAS EN EL PUERTO DE VIGO

Madrid 20.—El ministro de Industria y Comercio manifestó esta tarde que había dado orden para que el vapor «Cristóbal Colón», que efectúa el viaje a América, haga escala el día 24 en Vigo, conforme estaba acordado.

¿CEDISTAS Y AGRARIOS HACIA LA FUSIÓN?

Madrid 20.—Un periódico dice que en el almuerzo celebrado este mediodía por los señores Martínez de Velasco y Gil Robles, aquel repuso, a opiniones del señor Gil Robles, que las necesidades del momento político señalan claramente la conveniencia de que Acción Popular Agraria y el partido agrario formaran una nueva entidad política. «Tal como se vienen desarrollando los sucesos—dijo—, las derechas van quedando sus respectivas casas, sin avanzar. Y sobre todo ustedes, porque en cada una de sus intervenciones políticas la Ceda se desangra.»

«En la última crisis—continuó diciendo el señor Martínez de Velasco al señor Gil Robles—ustedes se llevaron tres ministros y nosotros uno. De haber habido un partido único, nuestra representación habría tenido que ser superior a cuatro carteras.»

Por nuestra parte, deseamos vivamente la formación del partido Único. Ustedes, por su mayor superioridad americana, son los llamados a decidir; pero sepan desde este momento, que si la Ceda avanza hacia nosotros, nos encontraremos con los brazos abiertos.

LOS RADICALES NO SECUNDAN LA ACTITUD DE LA CEDA EN EL ASUNTO DEL ALIJO DE ARMAS

Madrid 20.—El secretario de la minoría Popular Agraria, señor Carrascal, conversando anoche con los periodistas acerca del documento acusatorio que presentó la Ceda con motivo del testimonio sobre el alijo de armas enviado por el señor Alarcón, dijo que le interesaba hacer constar que los tres radicales que habían puesto sus firmas en el citado documento lo habían hecho espontáneamente, sin que se ejerciera sobre ellos presión alguna por parte de la minoría Popular Agraria. El señor Carrascal dijo que si bien le habían visitado los señores Ramos y Prieto para que retirase sus firmas del documento referido, el señor Pérez Madrigal le había autorizado para que dijera a la Prensa que él mantenía la suya.

«El señor Guerra del Río, con quien hablamos después, dijo que, en efecto, el acuerdo adoptado por la minoría radical en la última reunión en que se trató del alijo de armas, había sido de abstenerse en este asunto, por entender que de la lectura del testimonio enviado por el señor Alarcón no se deducían responsabilidades para ningún ex ministro, y que la minoría, cuando conociera el sumario íntegro, podría variar de criterio si de él se deducían responsabilidades que no aparecen en el testimonio. Los señores Ramos y Prieto no acudieron a aquella reunión, y sin duda por esto han firmado el documento acusatorio de la minoría popular agraria. En cuanto a la actitud del señor Pérez Madrigal, el señor Guerra del Río no ocultó la sorpresa que le producía.»

REUNIÓN DE LOS JEFES DE MINORÍAS PARA TRATAR DEL SUMARIO POR EL ALIJO DE ARMAS

El señor Guerra del Río, con quien hablamos después, dijo que, en efecto, el acuerdo adoptado por la minoría radical en la última reunión en que se trató del alijo de armas, había sido de abstenerse en este asunto, por entender que de la lectura del testimonio enviado por el señor Alarcón no se deducían responsabilidades para ningún ex ministro, y que la minoría, cuando conociera el sumario íntegro, podría variar de criterio si de él se deducían responsabilidades que no aparecen en el testimonio. Los señores Ramos y Prieto no acudieron a aquella reunión, y sin duda por esto han firmado el documento acusatorio de la minoría popular agraria. En cuanto a la actitud del señor Pérez Madrigal, el señor Guerra del Río no ocultó la sorpresa que le producía.

UNA ANECDOTA DE TRISTAN BERNARD

Un día, Tristán Bernard se paseaba por la Croisette, en Cannes, luciendo una soberbia gorra de «yachtman», toda bordada de galones en la que se destacaban en hilos de oro las armas de un yach.

Salía del bacarrá y se encontró con un amigo.

«¡Qué magnífica gorra!—admiró este último.

«¿Verdad?—dijo Tristán con modestia. La he comprado con lo ganado en el bacarrá.»

Y después de una pausa, añadió susurrando:

«¡Verdad?—dijo Tristán con modestia. La he comprado con lo ganado en el bacarrá.»

Y después de una pausa, añadió susurrando:

NOTICIARIO MUNDIAL

ANIVERSARIO DEL AGUA DE COLONIA

Johan Maria Farina, la más antigua e ilustre firma comercial de la ciudad alemana de Colonia, ha celebrado hace poco el 225 aniversario de su fundación.

En efecto; por los primeros años del siglo XVIII, dos jóvenes italianos, Juan Battista y Juan Maria Farina, llegaron a establecerse en la citada ciudad, en donde fundaron un bazar de artículos para señoras.

Figuró como mercancía accesorio o secundaria un «agua mirabilis» que alcanzó tal favor entre el público, que pronto se convirtió en la mercancía principal.

Como tal «agua de Colonia» fué bautizada por las tropas francesas durante la guerra de los Siete Años.

Y lo más estupendo es que, deseando «ampliar la base de la confianza» como se dice ahora, en el agua famosa, se le llegaron a atribuir por los médicos—¡esos dichosos galenos siempre han sido los mismos—virtudes terapéuticas internas y externas.

Nada menos que la Facultad de Medicina de Colonia la recomendaba en 1627, a la dosis de 50 ó 60 gotas en un vaso de vino o plato de caldo, para curar los males del corazón, del hígado, del estómago, del riñón, etc.

Hay se conoce una nueva virtud, que se puede añadir a las citadas: la de perfumar las vísceras internas.

UNA ANECDOTA DE TRISTAN BERNARD

Un día, Tristán Bernard se paseaba por la Croisette, en Cannes, luciendo una soberbia gorra de «yachtman», toda bordada de galones en la que se destacaban en hilos de oro las armas de un yach.

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

«DIARIO DE MADRID»
Madrid 20.—La sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos desestimando la reclamación de un particular contra la ley que suspendió la cláusula oro de todos los contratos públicos y privados, ha sentado un principio de universal trascendencia que en la práctica evita una serie de enormes complicaciones monetarias, pero que técnica y jurídicamente acaba con toda garantía de cobro íntegro de los créditos en moneda.
Explica la significación de este acuerdo haciendo un poco de historia acerca de las vicisitudes del patrón oro a través de sucesivos acuerdos y suspensiones, y termina: El golpe que acaba de asestar en Norteamérica a la moneda como base para efectuar contratos, es decisivo.
En lo futuro los particulares tendrán que buscar una medida de valor que no se halle tan a la intemperie de los caprichos de la política.
El oro había servido hasta ahora de salvaguardia. Ya no se respetan los contratos en oro en cuanto no les conviene a los gobiernos que sean respetados. Inglaterra si los ha respetado, pero la generalidad de las naciones que suspendieron el patrón oro, siguieron el ejemplo de los Estados Unidos, y hoy no existe prácticamente base objetiva sobre la cual basar el crédito internacional. Hasta ese extremo ha llegado el mundo y es el primer problema que tendrá que resolver.
«LA LIBERTAD»
«La Libertad» lamenta la situación de inferioridad en que el Gobierno tiene a las izquierdas.
A decir verdad, nadie cree en unas elecciones próximas. Centros republicanos de provincias o se hallan clausurados o no pueden cumplir su cometido. En estas condiciones, no digamos para una contienda electoral, sino para repetir la zona parlaría de los dulcamaras antirrepublicanos, para oponer trabajos de organización a los de éstos, para todo lo que pide y exige el contraste de ideas, no hace falta vivísima que vuelvan a imperar las garantías constitucionales?
Las elecciones de la República no pueden ser como fueron normalmente las de la monarquía. El nuestro es un

regimen de opinión. Y como es lógico con los estados excepcionales la opinión no existe. Hay, pues, que dejarle vía libre. Lo mismo si al fin cuaja lo de las elecciones que para los demás problemas planteados superiores en importancia a la cosa electoral.
Desde hace cinco meses apenas si ha resonado la voz de las izquierdas. Ni en el periódico, ni en las Cortes, ni en la tribuna pública. Y como las izquierdas constituyen masa en la política española, de ahí que sea preciso no ya consentirles que hablen con libertad absoluta, sino llamarlas a la vida activa.
Por mucha fuerza que se asigne al derecho, por mucho que se abulte su influencia en el país, que puede ser la política española sin la intervención de los muchedumbres izquierdistas? Fuerza es que piensen en ello cuantos querían quedarse solos. Porque toda la incertidumbre, toda la obscuridad dimana de ahí. De que la mayor parte de España está muda, de que los derechos que peroran por esas ciudades sólo representan a una pequeña parte de la opinión, y no siempre a la que trajo la República en aquellos gloriosos comicios de Abril de 1931...
«EL SOL»
En su sección financiera «El Sol» publica el siguiente suelto:
«Se ha comentado estos días en los corrillos del Congreso el silencio absoluto que se ha hecho alrededor de la Comisión que, formada por elementos técnicos, estaba estudiando la cuestión de las economías presupuestarias.
Se decía que en la última reunión celebrada, ya hace días, se había tomado el acuerdo de que cuatro de sus miembros se ocuparan de la confección de sendas Memorias sobre los puntos más interesantes de las discusiones que se habían producido. Parece ser que estas ponencias no se han entregado todavía y se tiene la impresión de que entre tanto no se presenten al presidente estas ponencias no habrá reuniones nuevas. Lo que parece indicar que el asunto va para largo. A decir verdad, la Comisión no tiene un ambiente muy propicio. Ni una labor muy fácil considerando cuanto se viene debatiendo y dictaminando sobre esta cuestión. «La Comisión de la gaudaña» lleva camino de apagarse.»

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL
COSAS DE LOS ITALIANOS
Roma.—Los periódicos diarios y los deportivos, al comentar el Francia Italia del pasado domingo, ponen especial interés en resaltar que Duhart, que formaba en las filas galas, es de nacionalidad uruguayana. Naturalmente, los mismos periódicos silencian los antecedentes sudamericanos de los varios jugadores de este origen que figuran en sus filas.
La Prensa italiana censura a Ferrari IV, que no ha dado el rendimiento que él se aguardaba en el match con Francia.
El seleccionador único italiano, señor Pozzo, ha dicho que Francia alineó el domingo en Roma el mejor equipo que puede formar. Se ha mostrado admirado de la buena forma del defensa francés Matler, aunque le tache de violento.
LOS FRANCESES, OVACIONADOS EN PARÍS
París.—Esta mañana han llegado procedentes de Italia, Dooren, Gabriagues, Aston y otros componentes de la selección gala. Fueron recibidos por una multitud crecida, que los aclamó. Los restantes jugadores se fueron quedando en diferentes estaciones del trayecto del Midi.
DOS PARTIDOS INTERNACIONALES
París.—En Amberes, los «diablos rojos» han hecho match nulo con el D. F. C. de Praga.
En el Havre, la selección de Normandía empató a uno con el de Amberes.
BOXEO
UN JUICIO DEL ÁRBITRO DEL GIRO-NÉS-MILLER
París.—El suizo M. Duvernaz, que dirigió como juez único el match Gironés-Miller, ha dicho que en su corta duración fue este match la más completa lección de boxeo que ha visto. Último—ha agregado—que el discípulo no tuviese ocasión de aprender casi nada.
Los periódicos franceses, al comentar el combate, se muestran algo extrañados de que el púgil americano, que el pasado miércoles exhibió como justificación de su derrota ante Holitzer el tener la mano izquierda resentida, ha podido emplear con tanta contundencia para tirar a Gironés.
TASSIN Y BUSSONI HICIERON MATCH NULO
Marsella.—En el Palacio de Boxeo se

celebró una reunión, de la que fue combatido de fondo el de Tassin y Bussoni, que hicieron match nulo.
DOS RESULTADOS EN PARÍS
París.—En el Central, Pedro Montañez ha vencido por abandono a Courant, en la misma reunión en que Asini ganó a Young Pérez.
—Ha terminado el concurso de pesos ligeros organizado por el semanario deportivo «Match». En la final, Momont venció a Antoniazzi por puntos.
PAULINO UZCUDUN REGRESA A ESPAÑA
San Sebastián.—Paulino Uzcudun ha enviado un cable a su amigo Justo Oyazabal, manifestándole que en vista de la poca formalidad de los organizadores de Buenos Aires, que ahora ponen dificultad a su combate con Caratoli, da por terminadas las negociaciones y se dispone a embarcar en el «Santo Tomás» de regreso a España.
HUAT Y KID FRANCIS LUCHARÁN EL DIA 27
París.—El próximo día 27 lucharán en París Ring Huat y Kid Francis, que fueron vencidos recientemente por Planer y Finnigan, respectivamente.
CICLISMO
LAQUEHAY VENCEDOR EN EL CRITERIUM INTERNACIONAL DE INVIERNO DE MEDIO FONDO
París.—En el Velódromo de Invierno se celebró la última jornada del Criterium Internacional de medio fondo. En la primera serie, sobre 30 kilómetros, Paillard quedó vencedor al cubrirlos en 26 m. 19 s. 2/5, precediendo a Augusto Wantz y a Manora. En la segunda serie, el vencedor fue Laquehay con un tiempo de 25 m. 14 s., delante de Grassin y de Lemonin.
Clasificados Wantz, Grassin, Laquehay y Paillard, disputaron la final sobre una hora. Resultó vencedor Laquehay, que cubrió en este tiempo 68 km. quedando después Wantz a 1.125 metros, Paillard a cinco vueltas y Grassin a seis.
AUTOMOVILISMO
ANTE EL GRAN PREMIO DE PAU
París.—Se han señalado el viernes y sábado próximos días para los entrenamientos oficiales de la carrera Gran Premio de Pau que se correrá el próximo domingo.
El corredor Falchetto sustituirá a Baucly que ha sido forfait.
NOTI-SPORT

Mineros sepultados por terremotos
Varsovia 20.—Durante los últimos días se han registrado varios seísmos subterráneos en la región obrera de Kattowitz.
A consecuencia de estos fenómenos en una mina de la región han quedado sepultados varios mineros.

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 21 Radio Granada
13,30: Boletín meteorológico. (Eventual). Continuación del programa del radiotele. Actuación del señor Amor Antequera.
15: Fin de la emisión.
18: Emisión infantil.
19: Sorteo de juguetes y fin de la emisión.
21,30: Boletín meteorológico. (Eventual). Continuación del programa del radiotele.
23: Noticias de última hora.
24: Campanadas de la Catedral y cierre.
Madrid
Diario hablado y concierto, como de costumbre.
21,15: Estrellas de arte fílvolo, presentadas por Carlos Prímelles.
22,30: Retransmisión de una obra teatral.
Barcelona
22,15: Concierto por la Orquesta Filarmónica de mandolinas.
24: Cierre.
Beromunster
17: Discos.
17,30: Conferencia sobre arte.
19 (Bale): Señales horarias. Boletín meteorológico. Comunicados.
18,05 (Bale): Información de los trabajos de la Sociedad de Naciones.
18,15 (Bale): Conferencia. Concierto recitativo.
20: Últimas noticias.
20,10: Cancionero de canto y piano.
21 (Bale): Revista retrospectiva semanal para los suizos en el extranjero.
21,30 (Bale): Boletín meteorológico. Cierre de la Estación.
Palermo
17,10: Emisión infantil.
19: Comunicados del Dopolavoro. Periódico hablado.
19,20: Discos.
19,30: Señales horarias. Comunicados eventuales.
19,45: Concierto variado: «Poeta y campesino» (obertura), Suppé; «El rey de chech Maxim» (selección), Costa; «Poeta de la nueva Italia», conversación. Canciones inglesas. Parte segunda: «Cambio de frente», comedia de Carlos Salsa. Después de la comedia: «La Bayagora» (selección), Kalmán.
22: Periódico hablado. Cierre de la Estación.

Todos los señores que se suscriban en estos días a EL DEFENSOR, recibirán gratis nuestro periódico hasta final de mes
SUSCRIPCION: DOS PESETAS AL MES
DINERO ESPAÑOL PARA FERROCARRILES COLUMBIANOS
Madrid 20.—Un periódico de la mañana publica la noticia de que se están realizando gestiones desde hace algún tiempo para reunir el dinero español necesario con vistas a la realización de una obra de construcción de líneas ferroviarias en la República colombiana, una de las de más sentido hispano entre las del nuevo continente.
Un ingeniero libre español, don Antonio Valverde Gil, ha redactado un proyecto que representa la construcción en dicho país de 2 700 kilómetros de vía férrea, distribuidos en catorce líneas parciales para conectar toda la red existente entre las capitales de mayor importancia.
Ya ha sido estudiado el plan por un Banco oficial y ahora se trata de procurar la constitución de un grupo bancario privado.

La más completa e interesante información telegráfica la encontrará en nuestra edición de la tarde.

LA CONVERSION DEL EMPRESITTO AUSTRIACO

Madrid 20.—Se reunieron a almorzar en un restorán de las afueras de Madrid el ministro de Hacienda señor Marraco, el presidente del Consejo Superior Bancario señor Valero Hervás, el del Banco Español de Crédito señor Garnica, los directores generales de aquél y del Hispano-Americano, y los delegados austriacos que están aquí gestionando el arreglo de la conversión del empréstito 6 por 100 concedido a su país por la Sociedad de Naciones en su serie española, señores Pflugl, antiguo diplomático; P. L. Bark, ex ministro de Hacienda, y doctor Hans Rizzi, técnico prestigioso en materia de finanzas.
Los banqueros españoles han ofrecido toda clase de facilidades al ministro para la conversión, que se cree representará una rebaja del interés y un aumento en el plazo que falta de aquí al final de la amortización.

EN MALAGA
III Salón de Fotografías
Organizada por la Asociación Libre de Artistas, se celebrará esta Exposición, con las siguientes bases:
En este salón sólo se admitirán obras de verdadero carácter artístico ejecutadas por cualquier procedimiento, a excepción de los de transparencia.
El tamaño mínimo de las pruebas será de 18 X 24; el máximo de 40 X 50, incluido montaje y márgenes en este último, debiendo ser entregadas sin marcos ni cristales.
Todas las pruebas deberán estar firmadas en sitio visible por sus autores, y al dorso de las mismas deberá constar: a) Nombre y apellidos del autor. b) Dirección del mismo. c) Título de la obra. d) Procedimiento positivo empleado. e) Precio, en caso de venta. En dicho caso, el 15 por 100 del importe de las obras vendidas será reservado para la A. L. A.
Los expositores a excepción los socios de la A. L. A., enviarán como cuota de presentación la cantidad de 5 pesetas, que serán remitidas por giro postal o telegráfico. Ningún remitente tendrá derecho a la devolución de la cuota caso de no ser admitidas sus pruebas.
Las Asociaciones fotográficas satisfarán por todos sus asociados una cuota colectiva de presentación de 5 pesetas, siempre que se establezcan entre ellas y la Asociación Libre de Artistas beneficios recíprocos.
Cada expositor podrá presentar hasta 12 pruebas, encargándose de la selección de las mismas un Comité de admisión, que podrá rechazar las que a su juicio no deban exponerse.
Los premios consistirán en una medalla de oro, dos de plata, tres de bronce y menciones honoríficas, los cuales estarán a disposición del Jurado para la otorgación en su fallo. Igualmente estarán a disposición del Jurado dos medallas de bronce de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, y una de plata de la Sociedad Excursionista de Málaga, destinada a premiar fotografías de montaña. Las obras premiadas en otros certámenes serán consideradas por el Jurado calificador fuera de concurso.
Los envíos y correspondencia se dirigirán al secretario de la Asociación Libre de Artistas, calle Andrés Borge, número 25, y llevarán ostensiblemente la indicación, Salón de Fotografías. La Exposición tendrá lugar en la segunda quincena de Abril de 1935, terminando el plazo de admisión el día 10 del mismo mes.

«Todos meca-nografial!»
5 pesetas mes hora diaria TAQUIGRAFIA: 15 id. id.
Academia San Carlos. 8. Matías

EL DESARME
Cuadros comparativos de las principales flotas
Madrid 20.—Un periódico publica lo siguiente:
En este año se va a celebrar como es sabido la conferencia que entenderá en la limitación de armamentos navales. Los tratados de Washington (1922) y de Londres (1930) fijaron artificialmente unos límites a cada país para el tonelaje total en diferentes tipos de buques. Aun hoy que faltan dos años para la cancelación natural de la contratación (31 de Diciembre de 1936), a casi todos les «falla» algo y se aprestan febrilmente a completar sus respectivos cuapos.
A continuación van los cuadros comparativos de la constitución actual de las flotas de las principales potencias marítimas y de España:
Buques de línea: Inglaterra, 15; Estados Unidos, 15; Japón, 9; Francia, 9; Italia, 4; España, 2.
Cruceros: Inglaterra, 50; EE. UU., 21; Japón, 31; Francia, 15; Italia, 24; España, 5.
Portaaviones: Inglaterra, 6; EE. UU., 3; Japón, 5; Francia, 2; Italia, 1; España, 0.
Destructores: Inglaterra, 152; Estados Unidos, 251; Japón, 101; Francia, 73; Italia, 94; España, 8.
Submarinos: Inglaterra, 52; Estados Unidos, 82; Japón, 59; Francia, 94; España, 12.
En construcción: Buques de línea, Inglaterra, 0; EE. UU., 0; Japón, 0; Italia, 2; Francia, 2; España, 0.
Cruceros: Inglaterra, 10; Estados Unidos, 0; Japón, 0; Francia, 2; Italia, 2; España, 0.

Para la determinación de impurezas, pasada cierta cantidad—500, 250, 100 granos—de la muestra, se separan con una espátula, auxiliándose si es necesario de una lupa, todas las materias extrañas a la semilla y se pesan por separado. El tanto por ciento de granos en peso expresa la pureza de la semilla.
«Su valor real», que dará base para determinar la cantidad de la semilla a emplear por hectárea, será el tanto por ciento de los granos germinables que contiene. Se calcula, multiplicando su pureza, por su poder germinativo y dividiendo este producto por ciento.
Muy interesante es también investigar la calidad de las impurezas, toda vez que algunas pueden significar un peligro para el cultivo.
Hemos hecho estas ligeras indicaciones acerca de las determinaciones más esenciales en cuestión de semillas, para que, dándose cuenta el labrador de su gran sencillez, las realice en caso de duda por su cuenta, si le es difícil remitir muestras a los centros agrícolas oficiales, dedicados a esa clase de estudios. Este último procedimiento es mucho mejor cuando puede hacerse. Los análisis de esta índole son gratuitos y el personal de esta clase de establecimientos posee competencia y práctica, hijos de su especialización, difíciles de conseguir por los agricultores.
LOS MERCADOS DE CEREALES Y VINOS. COMPLETA PARALIZACIÓN
Madrid.—La mayoría de los mercados nacionales están paralizados en lo que a cereales se refiere. La desorientación en cuanto a las tasas ha traído esta inacción en los momentos que más necesaria era la venta a los labradores.
No se vende nada, y sobre todo trigo. Si alguna operación se hace es de trigos superiores y aun así con precios irrisorios.
De centeno se hacen algunas transacciones, aunque también escasas, lo mismo que de cebada.
El mercado vinícola es el que parece algo más animado y con cierta firmeza en las cotizaciones.
LA SIEMBRA DE MAÍZ ARGENTINO
Buenos Aires.—La siembra de maíz se eleva a 7.030 000 hectáreas, superando a 7,9 por 100 el área record del año pasado, que se elevó a 6.514 000 hectáreas, y en 26,7 por 100 el promedio del quinquenio precedente, que fué de 5.549 900 hectáreas. El estado del cultivo es bueno hasta primeros de este mes de Febrero.
AVENA DESTRUIDA
Washington.—El tiempo por la mayoría de los estados es seco, con temperaturas bajas en los Estados del Atlántico y más elevadas en el Noroeste.
La nieve y el hielo han desaparecido casi por completo en el Valle del Ohio y el estado del trigo de invierno es satisfactorio en estas zonas, lo mismo que en los estados de Iowa y Missouri donde el hielo está disminuyendo.
El trigo de invierno en Tejas está reaccionando.
En cambio gran parte de la avena ha sido completamente destruida con grandes pérdidas.
Las condiciones de los cereales de invierno en los demás estados es satisfactorio.

Información agrícola

EL VALOR REAL DE LAS SEMILLAS
Si siempre interesan tales datos, son necesarios en mayor grado, cuando se trata de semillas no recolectadas en la finca de edad no conocida, y ofrecidas por comercios sin garantía. En dichas condiciones hace falta saber, por lo menos, el poder germinativo de las semillas y las impurezas que se presentan.
Se hallará el primero poniendo a germinar lotes de semillas de 50, o mejor 100 granos, a temperatura adecuada, en sobres o carpetas de papel de filtro húmedo, platos con arena humedecida, germinadores especiales, etc.
Pasados un número de días prudencial y variable con la clase de los granos, que oscila entre 10 y 20, se da por terminado el ensayo.
Hecho el recuento de los granos que germinaron y de los que no tuvieron germinación o podridos, se deduce el tanto por ciento de germinación de la semilla.

¡Granadinos! Atención. «A grandes males, grandes remedios»
¿Quiere usted comprar bueno, bonito y barato?
Visite hoy mismo la gran realización del PALACIO DEL CALZADO
De todos los pares de surtidos sobrantes del 1934, a la mitad de precio
Artículos de moda Nada de saldos
PRINCIPE, 7 y 9 GRANADA

DAMOS algunos precios de los artículos a realizar para que llegue a su convencimiento de nuestra verdadera rebaja de PRECIOS
Zapatos para niños, desde 2 Pesetas
Zapatillas, varias clases, desde 2 Pesetas
Zapatos señora, desde 7 Pesetas
Idem gran lujo, desde 9 Pesetas
PARA CABALLERO
Zapatos color o negros, desde 10 Pesetas
Idem gran fantasía, desde 12 Pesetas
Idem charol, id. desde 14 Pesetas
NO HAGA SUS COMPRAS HASTA QUE VEA NUESTROS ESCAPARATES Y SE CONVENCERA DE NUESTRA PROPAGANDA Y PRECIOS NUNCA VISTOS EN GRANADA